

## CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados QUIMICA DEL CAUCHO S.A. c/MATICH, RUBEN s/Cobro de Pesos, Expte. Nro. 51/11, se ha dictado el Acuerdo N° 503 de fecha 20/10/2011, cuya parte resolutive se transcribe: Y Vistos:... y Considerando:... Resuelve: 1) Rechazar la apelación deducida por la defensora de oficio y hacer lugar al recurso de apelación de la actora, revocando el fallo Nro. 1988 del 28/06/10 en lo relativo a las costas, que se imponen a la demandada en ambas instancias con el alcance establecido en los considerandos; 2) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a primera. Insértese, agréguese copia a autos y hágase saber (autos: Química del Caucho S.A.C.I. y F. c/Matich Rubén s/Ordinario, Expte. 51/11). Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti (Juez de Cámara); Dr. Oscar R. Puccinelli (Juez de Cámara); Dr. Gerardo F. Muñoz (Juez de Cámara); Dra. Patricia B. Niedfeld (Secretaria). Por lo que se publican los edictos a sus efectos. Rosario, 30 de Julio de 2012. Patricia B. Niedfeld, secretaria.

§ 33 174278 Ago. 9 Ago. 13

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Delfina Domínguez, en los autos: ROMERO ROSA VIVIANA c/D'ALONZO DANIEL ARNALDO y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 3024/11, se ha ordenado citar y emplazar al demandado: D'ALONZO Daniel Arnaldo, por edictos, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Dr. Christian Marcelo Bitetti. Rosario, 2 de Agosto de 2012. Christian Marcelo Bitetti, secretario.

§ 33 174173 Ago. 9 Ago. 13

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana T. Igarzábal (Jueza), Dra. María Elvira Longhi (Secretaria), por el presente hace saber que en autos AVALOS, MIRIAM B. c/ESPINOZA, JOSE A. y Otro s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 964/2008, se ha dispuesto que para nombramiento de abogado defensor señálase la audiencia del día 27 de Agosto de 2012 a las 8:30 horas. Fdo.: Dra. Susana Igarzábal (Juez). María Elvira Longhi, secretaria.

§ 33 174232 Ago. 9 Ago. 13

---

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos GARCIA CANDELARIA S. c/GARINO VICTOR O. s/Filiación (Expte. N° 1497/03), ha dispuesto citar a los herederos ausentes para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y Hall central de tribunales, venciendo su emplazamiento al quinto día de su última publicación, atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C.S.F. Rosario, 31 de julio de 2012. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

§ 33 174174 Ago. 9 Ago. 13

---

El Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RANIERI VICTOR HUGO y LUCRECIA BEATRIZ PESOA s/Adopción Plena; (Expte. N° 1576/10), hace saber por edictos que ha dictado la resolución N° 4974 del 29.12.2011, disponiendo: No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto contra el decreto del 15.04.2011. Citar y emplazar a la Sra. Yanina Ivana Cabrera, D.N.I. N° 28.949.731 para que comparezca a estar a derecho con patrocinio letrado y concurra a audiencia el día 1 de octubre de 2012 a las 9:30 horas, previo dictamen de la oficina Médico Forense acerca de su estado de salud psicofísica en relación a los actos jurídicos vinculados a este proceso. Notifíquese la resolución de autos y el decreto por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de entradas del tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Rosario, 1 de Agosto de 2012. Luis Alberto Bitetti, secretario.

Tania Camila Roimeser, secretaria.

§ 33 174176 Ago. 9 Ago. 13

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, y en autos caratulados: LOPEZ RAUL A. y FRONTERA FILOMENA GRACIA c/BERTOZZI AGUSTIN s/Usucapión, Expte. 1060/07, se ha dispuesto, notificar por edictos la siguiente providencia: Rosario, 2 de marzo de 2012. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula conforme las facultades conferidas en el Art. 62, Inc. 8 del C.P.C.C. Previo a dictar resolución deberá cumplimentar con los sellados ordenado a Fs. 55, Expte. N° 1067/07. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler; Juez, Dra. María Silvia Beduino, Secretaria suplente. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Expte. 1060/07. Rosario, 11 de julio de 2012. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler; Juez, Dra. Myrian R. Huljich; Secretaria. Silvina L. Rubulotta, secretaria.

§ 33 174230 Ago. 9 Ago. 13

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: BLASQUIZ, JUAN ANTONIO s/Propia Quiebra, Expte. N° 1370/02, por resolución N° 1861 de fecha 10/07/2012 se ha clausurado por pago total el procedimiento concursal (Art. 228 L.C.) del Sr. Juan Antonio Blasquiz, titular D.N.I. N° 21.579.465. Secretaría, Rosario, Agosto de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 174248 Ago. 9 Ago. 10

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: PELLEGRINO, MIGUEL ANGEL RAMON c/BUENO, RAUL ROBERTO y Otra s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 1204/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña: NELLY IDA LALLITA, L.C. 1.887.642, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Rosario, 04 de Julio de 2012. (...) Respecto de la codemandada Nelly Ida Lallita publíquense edictos por el término de ley a los fines de citar a los herederos conforme lo dispone el Art. 597 C.P.C.C. Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Liliana Gutiérrez White (Secretaria). Rosario, 31 de Julio de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 33 174238 Ago. 9 Ago. 13

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "LAFLOR, SERGIO LUIS s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1057/11; mediante Resolución N° 687 de fecha 21 de Marzo de 2012, se ha resuelto: 1) Fijar el día 15 de Mayo de 2012 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 29 de Junio de 2012 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 28 de Agosto de 2012, para que la Sindicatura presente el Informe General. 4) Fijar el día 04 de Febrero de 2013 a las 10:00 hs. para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la L.C.Q.- 5) Fijar el día 11 de febrero de 2013 como fecha hasta la cual gozará el deudor del periodo de exclusividad. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Tribunal de Comercio" haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. Rosario. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 190 174255 Ag. 9 Ag. 15

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), comunica por un día que en los autos caratulados: "DEMARCO, CLAUDIO s/Quiebra por acreedor", Expte. N° 919/2000, mediante resolución Nro. 1581 de fecha 5 de Junio de 2012, se han regulados los honorarios del C.P.N. Juan Reinaldo Serra en la suma de \$ 16.190, los honorarios de la letrada patrocinante de la sindicatura, Dra. María Verónica Lara en la suma de \$ 6.938, monto que equivale a la cantidad de 18,09 unidades Jus; y los honorarios del letrado patrocinante del peticionante de la quiebra Dr. Carlos Adrián Ruggiero en la suma de \$ 9.912, monto que

equivale a la cantidad de 25,85 unidades Jus, aplicándose desde la mora un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, monto que no podrá ser inferior a la cantidad de unidades Jus referida, adicionándole un interés del 6% anual desde la notificación hasta el efectivo pago, los que serán abonados por quien corresponda. Fdo. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria; Dr. Eduardo Oroño Juez. Rosario, 30 de Julio de 2012.

S/C 174254 Ag. 9 Ag. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito de la 6° Nominación de Rosario, Dr Néstor García, en los autos: "GIUSTI EDDA BEATRIZ C/INSAURRALDE CLAUS GONZALEZ y Otra s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 1125/11, se ha ordenado la inscripción como litigioso del inmueble motivo de este juicio en el Registro General Rosario-Medidas Preparatorias cuyos datos son: Rosario, 15/06/12, al Tomo 121 E, Folio 2081, N° 349748. María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 30 de Agosto de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 174177 Ag. 9 Ag. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Alberto Bonino, en los autos: "MARINI DANIEL ALBERTO c/FIEGE ALEJANDRO H y PERUGINI JORGE A. s/Cobro de honorarios", Expte. N° 164/11, se ha ordenado citar y emplazar al co-demandado Alejandro Hugo Andrés Fiege, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. (Art. 73 del C.P.C.C.). Gladys Noemí Giordano, secretaria. Rosario, 2 de Agosto de 2012.

§ 33 174175 Ag. 9 Ag. 13

---

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, en los caratulados: "TOMAS GABRIEL FERNANDO s/Quiebra", Expte. N° 231/11; se ha resuelto fijar nueva para la presentación del informe general el día 12 de Septiembre de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 1 de Agosto de 2012.

S/C 174199 Ag. 9 Ag. 15

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, en los autos: "LUNA COOP DE CRÉDITO VIVIENDA y CONSUMO LTDA c/CELENZIO SERGIO A. s/Ejecutivo", Expte. N° 1943/09, se ha resuelto por Auto N° 4371 de fecha 14.06.2012 lo siguiente: Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses expresados en los considerandos. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y acreditada que fuere la situación fiscal por ante la AFIP del/os profesional/es interviniente/s. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 31 de Julio de 2012.

§ 33 174200 Ag. 9 Ag. 13

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en los autos caratulados: MILICI, GABRIELA M. c/GAUNA, ZUNILDA L. s/Embargo Preventivo, Expte. N° 210/12, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 21 de Junio de 2012. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense edictos como lo solicita. Fdo.: Dr. Bergia (Juez), Dra. Gutiérrez White (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar en la forma ordinaria a los herederos de la Sra. Zunilda Luisa Gauna, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, y bajo los apercibimientos del artículo 597 del CPCCSF. Rosario, 31 de Julio de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 33 174183 Ag. 9 Ag. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos ALACID, HUGO ALBERTO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expediente: 1450, año: 2000, por resolución N° 2095 de fecha 02/08/12 se ha declarado la quiebra de Hugo Alberto Alacid, documento D.N.I. 10.188.321 y Liliana Inés González, ambos con domicilio (último conocido) Las Heras 876 de Alvarez (Santa Fe). Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Actuará como Síndico el C.P.N. Carlos Alberto Castillo con domicilio en Colombres 619 Bis de Rosario. Los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo podrán verificar sus créditos por el procedimiento incidental. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria. Rosario, 2 de agosto de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 174272 Ago. 9 Ago. 15

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos MOORE, HECTOR CARLOS s/Propia Quiebra, Expediente: 1554, año, 1997 por resolución N° 947 de fecha 09/12/97 se ha declarado la quiebra de Héctor Carlos Moore, documento D.N.I. 6.061.577, domicilio (último conocido) Balcarce 556, piso 9, Dpto. 2 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Rosario, 2 de Agosto de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 174269 Ago. 9 Ago. 15

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos BELLIZZIO, HECTOR RAMON, s/Pedido de quiebra por acreedor, expediente: 426, año: 2009, por resolución N° 2094 de fecha 02/08/12 se ha declarado la quiebra de Héctor Ramón Bellizzio, documento D.N.I. 11.873.326, domicilio (último conocido) Catamarca 1617, piso 2, Dpto. A de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Rosario, 2 de Agosto de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 174270 Ago. 9 Ago. 15

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Juez; Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, en los autos caratulados MARGUS S.R.L. s/Pedido de Quiebra; (Expte. 171/12), por resolución N° 1450 de fecha 22.06.2012 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Margus S.R.L., con domicilio real en calle Paraguay 1151 y legal en calle Alvear 1146, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 13 de Julio de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 174180 Ago. 9 Ago. 15

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Juez; Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, Subrogante, en los autos caratulados TESSAROLO, MATILDE; Sucesión s/Pedido de Quiebra por acreedor; Expte. 50/11 se ha dispuesto la prórroga del plazo de presentación del informe general para el día 12.09.2012. Fdo. Carlos Cadierno (Juez); Dr. Hernán Gutiérrez (Secretario). Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 01.08.2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 174179 Ago. 9 Ago. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CONTE CARLOS JOSE, s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 1220/03, por resolución Nº 1762 de fecha 27/06/12 se ha dispuesto declarar la conclusión del presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. Secretaría, Rosario, 2 de Agosto de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 174194 Ago. 9 Ago. 10

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Autorizante, sito en calle Balcarce 1651, Rosario, Santa Fe (2000), comunica por un día que en los autos caratulados: CIARALLI, RICARDO s/Propia Quiebra, Expte. Nº 1846/02, mediante auto Nro. 844 de fecha 9 abril del 2012 se han regulado los honorarios profesionales del C.P.N. Juan Reinaldo Serra en la suma de \$ 16.190, los honorarios de su letrada patrocinante, Dra. María Verónica Lara en la suma \$ 6.938, monto que equivale a la cantidad de 19,90 unidades JUS; y los honorarios de los letrados patrocinantes del fallido Dres. Andrea Gladis Chaparro, Hugo Daniel Pastinante y Ricardo Daniel Quarantotto en la suma de \$ 9.912, monto que equivale a la cantidad de 28,44 unidades jus, en proporción de ley, aplicándose desde la mora un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, monto que no podrá ser inferior a la cantidad de unidades jus referida, adicionándole un interés del 6% anual desde la notificación hasta el efectivo pago, los que serán abonados por que corresponda. Rosario, 10 de julio de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 174185 Ago. 9 Ago. 15

---

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LOTUFFO MARIA, s/Apremio; (Expte. Nº 9022/08), ha dispuesto citar a los herederos de la demandada María Lotuffo por edictos en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de tribunales por el término de ley. Rosario, 31 de julio de 2012. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 174178 Ago. 9 Ago. 13

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, en los autos: "BAELLA GERARDO y Ot. c/REGULES DOMINGO y// s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 1257/09, se ha resuelto por Sentencia Nº 1744 de fecha 27/06/12. Hacer lugar a la demanda y consecuentemente con ello declarar adquirido por usucapión a favor de los Sres. Gerardo Prudencio Baella y Nydia Rosa Soldano el inmueble ubicado en Pasaje Suárez Nº 3555 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripto al Tomo 96B, Folio 201, Nro. 14.978 - apartado k) - Depto. Rosario Lote Nº 2, de la Manzana 11, del Plano Nº 98147/50 del Depto. Rosario. Imponiendo las costas a la parte demandada aún cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado en costas. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez); Raquel A.M. Badino, secretaria. Secretaría, Rosario, 01 de Agosto de 2012.

§ 33 174193 Ag. 9 Ag. 13

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: "LEITES VIGILIA RAMONA c/LUCIANI ENRIQUE s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 04/11, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, desígnase la audiencia del día 22/08/12 a las 10hs. Secretaría, 01 de Agosto de 2012.

§ 33 174192 Ag. 9 Ag. 13

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, en los autos caratulados: "CAZÓN, JUAN CARLOS s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº 47/12, de conformidad con lo ordenado en el Art. 25 de la Ley Nº 14.394, se hace saber que se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. Juan Carlos Cazón, D.N.I. Nº 12.50.6.154, argentino, nacido en Rosario el 27 de septiembre de 1956, de apellido materno Flores, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Sergio González,

secretario. Rosario, 29 de Marzo de 2012.

§ 15 162942 Ag. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Angel Colombo, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: COLOMBO MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 520/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Agosto de 2012.

§ 45 174205 Ag. 9 Ag. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HORACIO CACCIOLA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CACCIOLA HORACIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 500/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Agosto de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 45 174204 Ag. 9 Ag. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Adrián Eduardo Lencina, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LENCINA ADRIAN EDUARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 458/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Julio de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 45 174202 Ag. 9 Ag. 23

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SUSANA MARIA ALOD por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Agosto de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 45 174170 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA MABEL PERRONE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Agosto de 2012. Hernán Carlos Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 45 174171 Ago. 9 Ago. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña RUMILDA ARMANDA PILLEZ por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARCIA FRANCISCO y Ot. s/Sucesión, Expte. Nro. 221/12. Secretaría, Rosario, 1 de Agosto de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 45 174188 Ago. 9 Ago. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramón Eugenio Gauna por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GAUNA RAMON EUGENIO s/Sucesión, Expte. Nro. 399/12. Secretaría, Rosario, 1 de Agosto de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 174189 Ago. 9 Ago. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Olga Marta Grottasanta por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GROTTASANTA OLGA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 294/12. Secretaría, Rosario, 1 de Agosto de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 174190 Ago. 9 Ago. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Hilario Pires y doña Victoria Amalia Cuevas por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CUEVAS VICTORIA AMALIA y Ot. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 546/12. Secretaría, Rosario, 1 de Agosto de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 174191 Ago. 9 Ago. 23

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10m. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO RUFINO CELAYA, por diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Agosto de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 174229 Ago. 9 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en los autos caratulados MUSUMECI, JOSE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1047/11, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 21 de Junio de 2012. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense edictos como lo solicita. Fdo.: Dr. Bergia (Juez); Dra. Gutiérrez White (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar en la forma ordinaria a los herederos de la Sra. ZUNILDA LUISA GAUNA por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación y bajo los apercibimientos del artículo 597 del C.P.C.C.S.F. Rosario, 31 de Julio de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 33 174186 Ago. 9 Ago. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Joaquín Ludueña por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LUDUEÑA JOAQUIN s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 517/12. Secretaría, Rosario, 3 de Agosto de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 174187 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CELESTINA MARIA GARCIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Julio de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 45 174231 Ago. 9 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de KELLER, EMILIA MARGARITA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Agosto de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 45 174197 Ago. 9 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de GALVANO VICENTA, L.C. N° 05.516.037, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Julio de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 174233 Ag. 9 Ag. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de don Manuel Faustino Zurita para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ZURITA MANUEL FAUSTINO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 523/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 2 de Agosto de 2012.

\$ 45 174207 Ag. 9 Ag. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Felipe Pantaleón García, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GARCIA FELIPE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 357/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Julio de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 45 174201 Ag. 9 Ag. 23

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de don Medicina Daniel Alberto, por diez días, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en BOLETIN OFICIAL. Dr. Marcelo Nolberto Quiroga, Juez; Dra. Liliana Mónica Peruchet, Secretaria. (Autos: MEDICINA DANIEL ALBERTO s/Sucesión, Expte. N° 371/12). Rosario, 28 de Junio de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 174296 Ag. 9 Ag. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Juez, dentro de los autos caratulados: "ESCOBAR, FRUCTUOSO s/Sucesión", Expte. N° 259/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Escobar Fructuoso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02 de Julio de 2012. María Sol Sedita, secretaria.



§ 45 174184 Ag. 9 Ag. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de ARIAS, ELVIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 1 de Agosto de 2012. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 174273 Ag. 9 Ag. 23

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 2 de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 Ley Nº 11287, se hace saber que en los autos caratulados: PETRALIA, FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 476/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Francisco Petralia, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 174271 Ag. 9 Ag. 23

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Nº 16, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de FRANCISCO RICARDO DELAYGUE (L.E. M 6.125.682) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 12 de Julio de 2012. (Expte.: Nº 771, año 2012). Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 174250 Ago. 9 Ago. 23

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 7 de Casilda, a cargo de la Dra. Laura Babaya (Juez), Dr. Santiago López (Secretario) se ha dictado en autos COMUNA DE SANFORD c/WOODWARD ALEXANDRA JULIA s/Apremio Fiscal, (Expte. 066/2012); Tº LII, Fº 163, Nº 424. Casilda, 6 de marzo de 2012. Vistos: Por presentado, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (08) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Anótese la Inhibición General de la demandada, Woodward Alexandra Julia, hasta cubrir la suma de pesos dos mil doscientos sesenta y ocho con cuarenta centavos (\$ 2.268,40) en concepto de capital, con más la suma de pesos mil ciento treinta y cuatro con veinte centavos (\$ 1.134,20) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrense a sus efectos los despachos correspondientes, quedando autorizado el peticionante y/o quien designe para intervenir en su diligenciamiento. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo

apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal, (Art. 24, 282 y Concs. del C.P.C.C.). Téngase presente la reserva formulada. Al punto 6. Oportunamente, si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina, insértese y haga saber. Casilda, 11 de Julio de 2012. Santiago López, secretario.

S/C 174235 Ago. 9 Ago. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi; Secretaría del Dr. Carlos F. Tamaño, dentro de los caratulados PERALTA MIGUEL ANGEL s/Sucesión, (Expte.: 407/121, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Miguel Angel Peralta, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 1 de Agosto de 2012. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 45 174195 Ago. 9 Ago. 23

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FLORES LEONARDO LUIS, s/Juicio Sumario, Expte. Nº 2358/2006 se ha resuelto: Tº 71, Fº 154, Nº 4218. San Lorenzo, 21 de marzo de 2012. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar al Sr. Leonardo Luis Flores a abonar en el término de cinco días (5) al actor Nuevo Banco de Santa Fe S.A., la suma de pesos ochocientos sesenta y nueve c/21 Ctvos. (\$ 869,21), con más los intereses e I.V.A. que se determinarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.C.). La regulación de honorarios queda diferida hasta tanto se proceda a practicarse la planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber. Fdo.: Dra. Graciela Bocardó, Juez. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

\$ 33 174328 Ago. 9 Ago. 13

---

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados CAPUANO ROBERTO ALFREDO c/AMBROGIO JUAN JOSE, s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 305/09 se ha ordenado citar y emplazar a la parte demandada Sr. Juan José Ambrogio para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

\$ 33 174327 Ago. 9 Ago. 13

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Familia del Distrito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados DI COSMO ANALIA c/CURRA JAVIER, s/Divorcio Vincular, Expte. Nº 522/12 se ha ordenado que no habiendo comparecido el demandado Sr. Javier Osvaldo Curra a estar a derecho, se lo declare rebelde. Notifíquese por edictos. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 33 174326 Ago. 9 Ago. 13

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Graciela Fournier, dentro de los autos caratulados: BOTELLO, JUAN ENRIQUE c/BOCCAMAZZO, ARIEL GUSTAVO s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. Nº 264/11, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Sr.

Ariel Gustavo Boccamazzo, D.N.I. 25.324.393, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Graciela Fournier, secretaria.

§ 33 174330 Ago. 9 Ago. 13

---

En los autos caratulados: NANZER, ANGEL O. y Ot. c/VOLONTERIA, OFELIA y Ot. s/Usucapión, Expte. N° 1949/11, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria del autorizante, se ha ordenado emplazar por edictos en la forma ordinaria a los herederos de los demandados fallecidos Ofelia Volontería, Rubén Pérez y Volontería y Juan Manuel Pérez y Volontería. Firmado: Dr. López de Pereyra (Juez). Nora E. Baró, secretaria.

§ 33 174325 Ago. 9 Ago. 13

---

En los autos caratulados: COMUNA DE GABOTO c/ORONAO CARLOTA ORFILIA s/Apremio, Expte. N° 923/11, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaria de la Dra. Fournier, se ha dispuesto notificar a la Sra. Carlota Orfilia Oronao del siguiente decreto: T° 40, F° 33, N° 1414. San Lorenzo, 21 de Julio de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca a mérito del poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda de apremio fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 8.945,30, con más la de \$ 4.000, estimadas para intereses y costas, sobre el inmueble inscripto al T° 31, F° 204, N° 37630, Dpto. San Jerónimo. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. "Comuna de Gaboto c/Oronao Carlota Orfilia s/Apremio", Expte. N° 923/11. Fdo.: Dra. Pasquinelli (Juez) - Graciela Fournier, secretaria. San Lorenzo, 10 de Julio de 2012.

S/C 174331 Ag. 9 Ag. 13

---

Por disposición del Juzgado de Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "GONZALEZ CLAUDIO FABIAN c/ITURRALDE CARMEN DOMINGA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1406/10, se ha ordenado que no habiendo comparecido los herederos de doña Carmen Dominga Iturralde se los declare rebeldes. Graciela Fournier, secretaria.

§ 33 174329 Ag. 9 Ag. 13

---

En los autos caratulados: "CARRIERI RAFAEL y GALLARETTO ALBA HAYDEE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1836/11, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaria de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Alba Haydee Gallaretto, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. Carrieri Rafael y Gallaretto Alba Haydee s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1836/11. Graciela Fournier, secretaria. San Lorenzo, 2 de Julio de 2012.

§ 45 174323 Ag. 9 Ag. 23

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "GODOY PEDRO RAUL s/Sucesión", Expte. N° 474/12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Raúl Godoy, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 10 de Julio de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

§ 45 174305 Ag. 9 Ag. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, se rita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adelmo Andrés

Vietto, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: VIETTO, ADELMO ANDRES s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 2147/11. San Lorenzo, 13 de Julio de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

§ 45 174322 Ag. 9 Ag. 23

---

Por disposición de la Sra. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 de la 12da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez), Secretaría de la Dra. Nora Elena Baro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Potroni Ana y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para Notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: POTRONI ANA s/Sucesión, Expte. Nº 370/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, Julio de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 174312 Ag. 9 Ag. 23

---

Hago saber a Usted/es que en el juicio seguido por ante éste juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 12 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaría Dra. Graciela Fournier, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALDO JOSE CALCATERRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Graciela Fournier, secretaria.

§ 45 174306 Ag. 9 Ag. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llama y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ORLANDO EDUARDO FUMERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Julio de 2012. Nora E. Baro, secretaria.

§ 45 174309 Ag. 9 Ag. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llama y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CELINA ELDA POGGI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Julio de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 174310 Ag. 9 Ag. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llama y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELENA ANA GALOTTA y de don DOMINGO CAÑETTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30 de Julio de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 174311 Ag. 9 Ag. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELIA MARIA IDA MARENGHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

§ 45 174332 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LORENZO ESTANISLADO CISNEROS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Julio de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 174307 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EDUARDO ROBERTO LOMBARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Agosto de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 174313 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HUMBERTO CLEMENTE, de doña GRISELDA TRINIDAD MARIA DE LUJAN TIONE y de CARLOS HUMBERTO CLEMENTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 174314 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE MANUEL MORENO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 174315 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña YOLANDA MARIA PEIRONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 174317 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS QUINTO TOMASETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 174318 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS ALBERTO ZUMOFFEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 174320 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CARLOS MIOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 174321 Ago. 9 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DANIEL OSVALDO HERRERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Julio de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 174308 Ago. 9 Ago. 23

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Com. y Laboral Nro. 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodolfo Reimundo Ré, L.E. 6.115.193 y doña Eulogia Vitalina Nadares, D.N.I. 4.671.082, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: RE RODOLFO y Ot. s/Declaratoria Herederos - Sucesión; Expte. 757/2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 174172 Ago. 9 Ago. 23

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos y dentro de los autos caratulados Promovido por COMUNA DE MELINCUE c/AGÜERO NARCISO, s/Apremio, (Expte. Nro. 717/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 1397, T 52, F 216. Melincué, 22/06/2012. Y Vistos: Los autos Comuna de Melincué c/Agüero Narciso, s/Apremio; (Expte. Nro. 717/2012), y lo solicitado precedentemente, Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia certificada. Téngase por iniciado Apremio. Previo oficio a la Cámara Electora a los fines expresados al Otro Si Digo, cítese de remate al accionado por el término de ocho días y bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 8.705,77 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.482,30 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 1 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 174222 Ago. 9 Ago. 15

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos y dentro de los autos caratulados Promovido por COMUNA DE MELINCUE c/MAIRANA MIGUEL, s/Apremio, (Expte. Nro. 610/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 1252, T 52, F 41. Melincué, 07/06/2012. Y Vistos: Los autos Comuna de Melincué c/Mairana Miguel, s/Apremio, (Expte. Nro. 610/2012), y lo solicitado precedentemente, Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado a mérito del poder general que se agrega en autos. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate al demandado por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Trábase embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta cubrir la suma reclamada de \$ 25.008,86 en concepto de capital, con más la suma de \$ 10.000 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose. Téngase presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 1 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 174216 Ago. 9 Ago. 15

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/SELASCO ALFREDO s/Apremio (Expte. Nro. 640/2012): Nro. 1283, T 52, F 76. Melincué, 11 de Junio de 2012. Y Vistos: Los autos Comuna de Melincué c/Selasco Alfredo s/Apremio, (Expte. Nro. 640/2012), y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en el carácter invocado a mérito del Poder General que se agrega en autos. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate al demandado por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Trábase Embargo del bien denunciado a la traba suficiente a cubrir la suma reclamada de \$ 5.423,04 en concepto de capital, con más la suma de \$ 2.169 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose. Téngase presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 1 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 174215 Ago. 9 Ago. 15

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/MBARAK EDUARDO PABLO s/Apremio, (Expte. Nro. 689/2012): Nro. 1380, T 52, F 196. Melincué, 21 de Junio de 2012. Y Vistos: los autos Comuna de Melincué c/Mbarak Eduardo Pablo s/Apremio (Expte. Nro. 689/2012), y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia certificada. Téngase por iniciado Apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase Embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 30.652,52 en concepto de capital, con más la suma de \$ 12.261 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 1 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 174212 Ago. 9 Ago. 15

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/MICELI DE PEREYRA JULIA s/Apremio (Expte. Nro. 678/2012): Nro. 1403, T 52, F 222. Melincué, 26 de junio de 2012. Y Vistos: Los autos Comuna de Melincué c/Miceli De Pereyra Julia s/Apremio, (Expte. Nro. 678/2012), y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia certificada. Téngase por iniciado Apremio. Previo oficio a la Cámara Electoral a los fines expresados al Otro si digo, cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase Embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 14.735,60 en concepto de capital, con más la suma de \$ 5.894,24 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 2 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 174211 Ago. 9 Ago. 15

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 8, Primera Nominación de Melincué, S.Fe, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (Juez Subrogante), Secretaría a cargo del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Bozzaro, Elida Barbará para que en el término de Ley comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Autos BOZZARO, ELIDA BARBARA s/Sucesiones (Expte. N° 732/2012). Melincué, Junio de 2012. Firmado Dra. Analía M. Irrazábal (Juez subrogante). Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho. Melincué, 30 de Julio de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 174284 Ago. 9 ago. 23

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Beltram, secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Francisca Laura Aguilera y de don Pedro Pereyra para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Autos caratulados: AGUILERA, FRANCISCA LAURA - PEREYRA PEDRO s/Declaratoria de Herederos. (Expte. 396/2012). Venado Tuerto, 5 de Julio de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 174244 Ago. 9 Ago. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de distrito, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo R. Saraceni, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosalía Margarita Manuela Perachino, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Autos caratulados: PERACHINO, ROSALIA MARGARITA MANUELA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 247/2012). Marcelo Saraceni, secretario.

\$ 45 174245 Ago. 9 Ago. 23

---